



SELLO CUARTO AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VEINTIETE Y SIETE.

D. Gregorio de Valle Clavijo Señor de la Villa de Almonaster la Real el Sabugo y Santa Ana del Consejo de Su Mage. Su ydxa en la Real Chancilleria de Granada Corregidor y Juez Desquiseador de esta Mui Noble Mui Real Ciudad de Lorca de

Hago saber a Señor D. Vizente Correa Salamanca de Valero del Orden de Alcandara Corregidor de la Ciudad de Murcia y Superintendente de Rentas Reales y Servicio de Millones de ella su Reynado como en el Ayuntamiento que esta dicha Ciudad ha celebrado oy dia de la fecha hizo un acuerdo el qual con lo que asu continuation proveyo es el tenor siguiente

La Ciudad de Dixo que respecto a saber tocada la suerte de nombrar depositario del Caudal de dicho Puerto por tiempo de un año que dio principio el dia treinta e uno de mayo pasado y cumplia otro tal dia el que viene de mill setecientos veinte y ocho al Señor D. Fernando Ruiz Matheos Aguilas Regidor perpetuo y Alcazar Mayor de esta Ciudad quien se halla ausente en la de Murcia y respecto a necesitarse a que se haba dho nombramiento para la percepcion de los Caudales de dho Puerto en la presente cosecha - Pido Suplicas como lo ha sido al Señor Corregidor se sirva mandar se despache

